

Una flor para Rosa Sonia Luna

Por Horacio Ricardo Silva.



Nacida el 20 de diciembre de 1950 en el Departamento de Rawson, al sur de la provincia de San Juan, la pequeña Rosa cursó allí la escuela primaria y parte de la secundaria, antes de radicarse en San Rafael, Mendoza, junto a su familia.

Primero habían llegado sus dos hermanas mayores, Yolanda y Elisa, cuyos maridos habían conseguido trabajo en la empresa Conevial, contratada para la construcción de la central eléctrica de El Nihuil. Luego se fue sumando el resto de la familia: Rosa llegó con sus padres a fines de 1967, y se inscribió en el Colegio Normal de San Rafael para cursar el 4° año de la secundaria.

Uno de sus compañeros de colegio, Héctor Ramón «Rony» Ortiz Bellene, la recuerda como una chica morocha, de 1.65 de estatura y cabello corto, de carácter retraído, que solía sentarse en las últimas filas de clase; la llamaban «Sonia», «Soñita», o «La negra Luna».



La familia Luna, en una fotografía tomada hacia 1961. De pie: Yolanda Lidia, Carlos Isidro y Elisa Beatriz; sentados: Isidro Alfonso y María Lidia Vallvé de Luna; en el piso, Rosa Sonia; sentada en el regazo de su madre, María Azucena.

Al egresar del colegio en 1969 con el título de Maestra Normal Nacional, Sonia consiguió un puesto de secretaria en la empresa constructora Petersen, Thiele y Cruz, donde su padre trabajaba como carpintero; y con ese sueldo, obtuvo un préstamo para la vivienda en el Banco Hipotecario Nacional.



Entrada del Colegio Normal de San Rafael, calle Barcala N° 14

La efervescencia de los años setenta

En esos días, el país —y el mundo— estaban viviendo una transformación radical; las juventudes se rebelaban contra los modelos autoritarios existentes, y la esperanza de un mundo mejor, más justo y más libre, brotaba como manantial en las aspiraciones de las mayorías.

La revolución de los «jóvenes barbudos» de Cuba (1959) seguía enfervorizando a las masas; apenas habían pasado dos años de la muerte del Che Guevara, y nada hacía pensar que el ímpetu revolucionario iba a detenerse. En París, el Mayo Francés (1968) daba empuje a la nueva realidad en la Europa central. Asimismo, desde otras vertientes filosóficas, el rock y el hippismo abrían la Era de Acuario y la época del «Flower Power» (Poder de la Flor); la intervención de los EEUU en la impopular guerra de Vietnam producía una repulsa generalizada en todo el mundo, y los jóvenes norteamericanos quemaban en piras públicas sus cédulas de llamada a las filas del Ejército.

En Argentina, la juventud se radicalizaba progresivamente. El movimiento había comenzado en 1955 como resistencia al golpe de Estado que derrocó al presidente Juan Domingo Perón, proscripto desde entonces; y se fortaleció en la lucha contra la dictadura del general Juan Carlos Onganía, cuyas aspiraciones a eternizarse en el poder rodaron por tierra con la rebelión popular conocida como «El Cordobazo» (1969).

En ese convulsionado marco, surgieron por todas partes de la República partidos y organizaciones políticas de cuño izquierdista, que proponían un cambio social profundo, tomando los aspectos humanitarios del ideal socialista.

Y dado el historial de violencia política padecido desde 1955, la mayoría de ellos entendía que la fuerza de la razón debía ser respaldada por la fuerza de las armas, para vencer la resistencia que los sectores empresariales, sindicales, eclesiásticos, militares y sus aliados políticos, oponían a la tan ansiada Revolución Socialista.

Dentro del espectro político de izquierda nacido de esa temeraria época, descollaron dos organizaciones principales: Montoneros, de corte peronista, y el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo), de marcada ascendencia marxista.

Estas organizaciones, que tenían un sector armado, contaban también con varias ramas políticas convencionales. En el primero de los casos, la Juventud Peronista (Jotapé); y en el segundo, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).



Actos políticos en Buenos Aires, 1973. Izq.: Montoneros en Plaza de Mayo; Der.: FAS (Frente Antiimperialista y por el Socialismo, organización afín al P.R.T.) en la Federación de Box.

Una Rosa para los desposeídos

No obstante esta colosal ola revolucionaria, la tranquila ciudad de San Rafael no se vio conmovida entonces por atentados procedentes de la izquierda, ni por actos políticos masivos; los grandes hechos nacionales e internacionales, repercutían en los jóvenes locales como un eco lejano.

Recién después del «Mendozazo» de abril de 1972¹ se notó una incipiente actividad política; Héctor «Rony» Ortiz, quien en esa época fue uno de los promotores del Justicialismo en San Rafael, recuerda que *«en un principio éramos solamente el PJ Ortodoxo y Trasvasamiento Generacional. Después se formó acá la “Tendencia”, y más tarde vino la Juventud Sindical Peronista. Ahí empezaron los problemas; esos tipos colaboraron con los militares»*.

En este marco se inició la apertura de locales del Partido Justicialista (PJ), conocidos como «Unidades Básicas»; entre ellas, la llamada «Constitución de 1949» ubicada sobre la calle Alem, en la humilde barriada de Pueblo Usina, actual Barrio Constitución.

Francisco «Pancho» Amaya, uno de los fundadores del local, recuerda que allí *«nos reuníamos con los hermanos Berón, Omar “Pitingo” Ozán y Ricardo “El Gordo” Ríos, entre otros; nosotros adheríamos a Guardia de Hierro y hacíamos actividades sociales, como organizar los campeonatos “Evita” en San Rafael, o hacer peñas con empanadas para los vecinos. No teníamos ninguna formación ideológica, no leíamos nada. El Gordo —que venía del Partido Comunista— y Pitingo eran los que tenían mayor nivel político; en eso les seguía yo, pero bien atrás»*.²

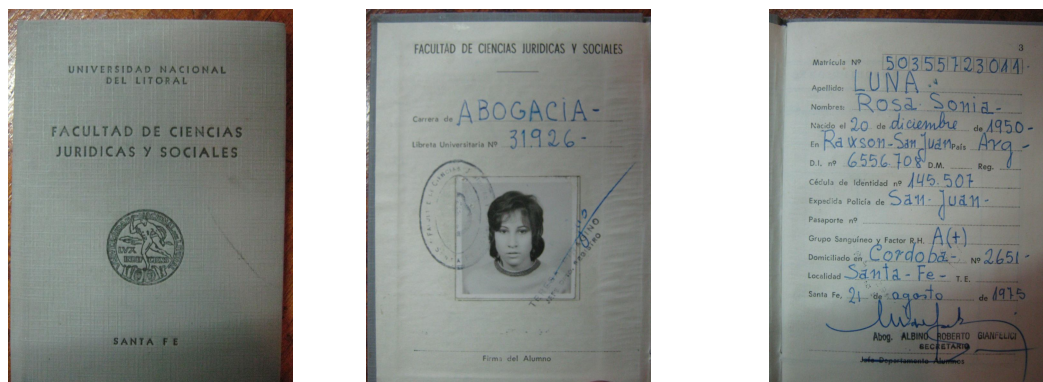
Rosa Sonia Luna, quien —según sus familiares— simpatizaba de una manera general con el peronismo, apenas aceptó dos o tres invitaciones de su amigo «Rony» Ortiz para asistir a las reuniones del PJ (ortodoxo), a las cuales pronto dejó de concurrir. Ella, que poseía una fina sensibilidad social, prefirió otros caminos para obrar en favor de los desposeídos.

De ese modo, en 1972 comenzó a cursar la carrera de abogacía, como alumna libre, en la santafesina Universidad del Litoral. María Azucena recuerda que *«ella quería recibirse de abogada*

¹ Revuelta popular ocurrida en la ciudad de Mendoza, a raíz de un aumento desmedido en las tarifas de energía eléctrica.

² Guardia de Hierro era una agrupación de carácter nacional, que formaba parte mayoritaria —junto a otras organizaciones peronistas— de lo que se llamó la Organización Única del Trasvasamiento Generacional (OUTG). Su posición política podría catalogarse como de centro-derecha, dado que combatían la lucha armada impulsada por Montoneros, pero sin alinearse con la extrema derecha del peronismo, encarnada en la figura de José López Rega. La OUTG fue disuelta en 1974, tras el fallecimiento de Juan Domingo Perón. Monseñor Jorge Bergoglio, el actual papa Francisco I, fue un destacado miembro de esa organización.

por una cuestión social, comunitaria; defender lo indefendible, mejorar los derechos de la gente». El 28 de agosto de ese año aprobó su primera materia, Sociología.



Libreta universitaria de Rosa Sonia Luna

El año de 1973 comenzó en Argentina con fervorosa expectación. El presidente de facto, general Alejandro Agustín Lanusse, había convocado a elecciones generales para el domingo 11 de marzo; pero nadie tenía certeza absoluta de que la dictadura reconociera los resultados electorales, si triunfaba la fórmula de los doctores Héctor J. Cámpora y Vicente Solano Lima, candidatos por el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI).

En la Unidad Básica «Constitución de 1949», la actividad por la campaña electoral era febril; el local rebosaba de chicas y muchachos que entraban y salían constantemente, saliendo o regresando de efectuar las clásicas «pintadas» y «volanteadas», invitando a votar por el FREJULI.

En esos días comenzaron a frecuentar el local algunas caras nuevas: Irma Ester Berterré, una chica algo gordita, acompañada de su inseparable amiga, la «flaca» Paula Aybar; poco después se incorporaron también Santiago «Chiche» Illa, su amigo Luis «Bichi» Sabéz, y Marta Angélica Guerrero, conocida como «La Petisa».

Todos ellos pertenecían en realidad al PRT; iban allí con el objeto de conocer gente del peronismo y ganarla para su partido, una modalidad de la actividad militante conocida como «entrismo».

Finalmente, el FREJULI obtuvo un rotundo triunfo electoral. La juventud estaba enfervorizada; para las mayorías, quedaba abierto el camino hacia la construcción de la tan ansiada Patria Socialista. «Se van, se van, y ya nunca volverán» era la consigna que los jóvenes gritaban en la cara de cuanto uniformado se les cruzara por el camino.

Ese año fue crucial en la historia reciente del país; una vertiginosa sucesión de hechos llevó, a la mayoría de la sociedad argentina, de la esperanza al terror.

Así se fueron sucediendo la victoria del 11 de marzo, la liberación de presos políticos de la cárcel de Devoto, la masacre de Ezeiza, la renuncia del presidente Cámpora, el asalto del ERP al Comando de Sanidad del Ejército, el triunfo electoral de Juan Domingo Perón, el asesinato de José Ignacio Rucci, el Operativo Dorrego y la consecuente caída del general Calcano³; de esta manera, se fueron instalando en la sociedad el miedo, y la sensación de que algo ominoso estaría por ocurrir.

Manteniéndose al margen de todo ello, Sonia dedicó sus mayores esfuerzos al trabajo y al estudio. Durante todo ese año aprobó otras cuatro materias de la carrera: Introducción al Derecho,

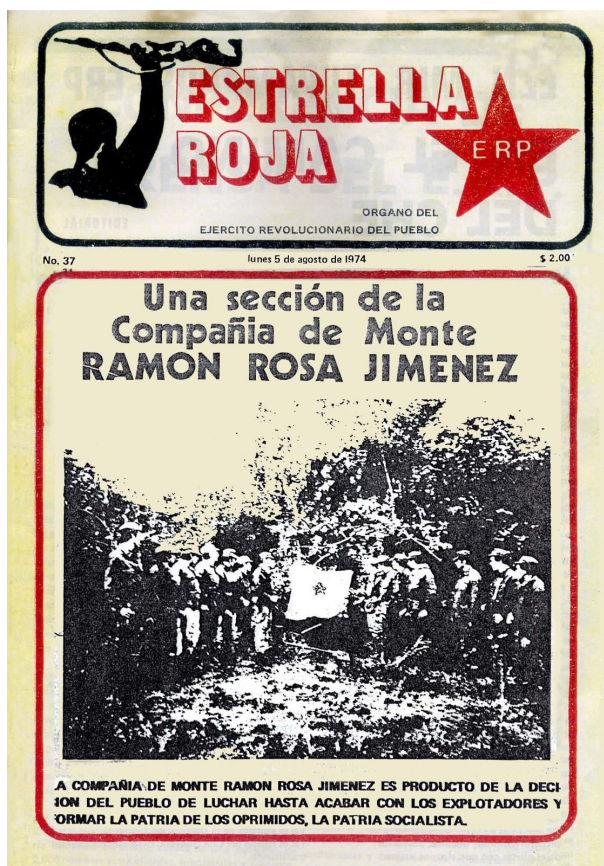
³ Operativo conjunto entre la Juventud Peronista (afín a Montoneros) y tropas del Ejército Argentino, realizado para paliar la situación de las poblaciones inundadas en algunas localidades de la provincia de Buenos Aires. En Pehuajó, el mando de las tropas estaba dirigido por un coronel todavía ignoto: Albano Eduardo Harguindeguy, a quien la revista *El Descamisado*, órgano de la JP, calificaba de «un liberal inteligente y políticamente hábil». Por su parte, el futuro ministro del Interior de la dictadura de 1976, declaraba que esos jóvenes «no son gente con ideas foráneas». A raíz de este operativo, el presidente Perón ordenó el pase a retiro del jefe del Ejército, general Jorge Raúl Calcano, reemplazándolo por el general Leandro Enrique Anaya, sobrino de uno de los fusiladores de *La Patagonia rebelde* en 1921. (Para más datos, se recomienda leer: SORIANO, Osvaldo: *El Operativo Dorrego*. En «Artistas, Locos y Criminales», Bruguera, Bs. As., 1983.

Economía Política —ambas rendidas casi juntas, el 23 y 24 de abril—; Introducción a la Filosofía, el 31 de julio; e Historia Institucional Argentina, el 13 de diciembre de 1973.

Hacia junio de 1974, poco después de la expulsión de Montoneros de la Plaza de Mayo, el grupo del PRT consiguió incorporar a los tres mejores militantes de la UB «Constitución de 1949»: «Pitingo» Ozán, «el Gordo» Ríos y «Pancho» Amaya.

«Fueron muy inteligentes, nunca nos dieron un discurso antiperonista; simplemente, nos hacían un análisis concreto de la realidad, sin atacar la figura del General, haciéndonos ver qué pasaba dentro del peronismo», recordará años después Amaya, quien se enorgullece de afirmar que sigue siendo «peronista al mango».

La militancia del grupo, organizado por Illa y Sabéz, y liderado por éste último, se limitaba a la realización de una par de «pintadas» callejeras y el trabajo barrial, de connotación más social que política. «Apenas si leíamos algún número de “El Combatiente” o “Estrella Roja”⁴; teníamos algún trabajo, más bien chico, en Barrio Quiroga, Pueblo Diamante y Pueblo Usina», recuerda Amaya, quien afirma enfáticamente que «En San Rafael nunca existió el ERP».



Izq.: facsímil de una hoja de *El Combatiente* N° 185 (10-10-1975); der.: portada de *Estrella Roja* N° 37 (5-8-1974).

A partir del 1° de julio de 1974, la situación política del país se agravó aún más con la muerte del presidente Perón, y el ascenso al poder ilimitado de José López Rega, fundador de la Alianza Anticomunista Argentina (AAA, más conocida como la «Triple A»).

Según refiere Amaya, «Chiche» Illa fue compañero de trabajo de Sonia, como empleado administrativo de Petersen, Thiele y Cruz; y el mismo Amaya trabajaba también, como oficial, en las obras de la empresa.

⁴ Los medios de prensa del PRT-ERP fueron: periódico *El Combatiente*, órgano del PRT, fundado en 1968; periódico *Estrella Roja*, órgano del ERP., aparecido en 1970; revista *Nuevo Hombre*, publicación semioficial del FAS, 1971; y el diario *El Mundo* (Segunda Época), que se vendió legalmente en los kioscos desde agosto de 1973 hasta su clausura por el Poder Ejecutivo, en marzo de 1974.

Si bien Illa era periodista de oficio, y en 1976 redactaba el suplemento cultural del diario *La Voz del Sur*, es posible que el primer contacto de Sonia con el PRT haya ocurrido, a través de «Chiche», en las oficinas de la empresa constructora.

Lo cierto es que, para esa época, Sonia conoció a Luis «Bichi» Sabéz, con quien desarrolló una estrecha relación; la familia Luna recuerda que el joven pasaba mucho tiempo con ella, y que «salían juntos a todas partes»; pero no pueden precisar si la relación era de carácter sentimental.⁵

Probablemente a instancia suya, Sonia aceptó participar del grupo del PRT, adoptando el apodo de «Clara», práctica muy usual en la militancia de la época.

En las reuniones del grupo, conoció y trabó amistad con Marta Angélica Guerrero e Irma Ester Berterré, que eran también maestras recibidas como ella. Junto a Marta (apodada «Perla»), se incorporó al trabajo social en las humildes barriadas de Isla Río Diamante y Pueblo Usina, recolectando ropa y alimentos para repartir entre los más necesitados, y enseñando gratuitamente a leer y a escribir a pobladores analfabetos de la zona.

Esta actividad significó una importante merma de su rendimiento en los estudios; en 1974, la única materia aprobada —con fecha 6 de agosto— fue Derecho Civil.

A fines de ese año, Sonia pudo invitar a sus padres y a su hermana menor, a pasar unos días en la localidad cordobesa de Carlos Paz, «*las únicas vacaciones que mi hermana pudo regalar a mis padres*», recordará años después María Azucena. Allí se dio el gusto de comprarse un poncho color rojo que le encantó, y que vestirá con frecuencia a su regreso a San Rafael.

Para entonces Sonia había cumplido los 24 años, y su aspecto era ya el de toda una mujer.



Sonia en Carlos Paz (dic. 1974 / ene 1975).

Durante 1975, la vida de Sonia continuó entre su trabajo de secretaria, y la actividad en Pueblo Usina. Siempre con Marta, solían concurrir a casa de la vecina Rosario del Carmen Velásquez, en la calle Telles Meneses, para alfabetizarla junto a sus familiares.

En esos días, varios pobladores de la cuadra comenzaron a reunirse en casa de la vecina Candelaria Páez, con motivo de reclamar a las autoridades municipales el suministro de agua corriente; las jóvenes Clara y Perla —tal como las conocían en el barrio—, se sumaron para ofrecer su colaboración, llegándose a realizar una manifestación de vecinos frente a la Municipalidad.

⁵ Durante el juicio, varios testimonios señalaron a Sabéz como responsable de haber delatado a Rosa Sonia, y a varios otros desaparecidos, tanto del PRT como del peronismo. Se ha mencionado su parentesco con miembros de las fuerzas de seguridad: su hermano era el médico jefe de Sanidad Policial, Jorge Sabéz, y su padre habría sido miembro de la SIDE. Asimismo, se consignó el hecho de que, a pesar de su liderazgo en el equipo del PRT, estuvo detenido sólo unos pocos días, sin recibir tortura. La idea generalizada es que “marcó” a varios militantes de la época, a cambio de su libertad y su integridad física; trato que no habría sido posible concertar, sin la protección de su familia. En lo que respecta a esta investigación, el autor prefiere limitarse a exponer los indicios existentes, sin efectuar afirmaciones de ninguna clase, hasta no disponer de pruebas concluyentes, tanto en un sentido como en otro.

A pesar de ser el PRT un partido que denostaba al capitalismo, y que sostenía la lucha armada como medio para derrocarlo, ni Sonia ni Marta hablaban de política o repartían literatura partidaria en el barrio; y mucho menos, portaban armas de ninguna clase.

Es que la izquierda sanrafaelina no había hecho uso alguno de la violencia; aunque sí la habían practicado, de manera ilegal, efectivos policiales. En efecto, según declaró el ex jefe de la Unidad Regional II de policía Raúl Alberto Ruiz Soppe, en el juicio que le valió su condena a cadena perpetua, *«en diciembre del año 1975 y enero de 1976 en Mendoza habían explotado 76 explosivos, en San Rafael, 6 o 7, entiende que gente vinculada al propio Santuccione. No conoce que personal del ERP, Montoneros, etc. haya colocado explosivos o matado personas»*.⁶

Ese año también quedaron relegados los estudios de abogacía. La única —y última— materia aprobada por Sonia, el 10 de diciembre de 1975, fue Ciencia Política.

Pocos días después, en vísperas de navidad, el ERP llevaba a cabo el fallido asalto al cuartel de Monte Chingolo; y dos meses antes, durante la Conferencia de Ejércitos Americanos en Montevideo (23-10-1975), el general Videla había efectuado la siguiente e inequívoca declaración, que tuvo amplia resonancia en la prensa nacional e internacional: *«Si es preciso, en Argentina deberán morir todas las personas necesarias para lograr la seguridad del país»*. La hora cero del golpe de Estado más sangriento de la historia argentina, comenzaba su cuenta regresiva.

No obstante, los secuestros ilegales en San Rafael comenzaron antes de la «hora cero», ejecutados por personal de Ejército y Policía; la primera desaparición ocurrió el 1° de marzo, y la víctima fue una de las amigas de Sonia: Irma Ester Berterré. El 10 de marzo desapareció Héctor Fagetti, y el 23 del mismo mes, Francisco Tripiana.

Descenso a los sótanos de «La Departamental»

Con la toma del poder por los militares el 24 de marzo de 1976, la maquinaria de secuestros, torturas y asesinatos tomó un marcado incremento. El 25 de marzo desaparece Roberto Ozorio; el 27, Pascual Sandobal; el 11 de abril, José Ortemberg; el día 13, Rolando Berhoiza.

Poco después llegaba el feriado largo de Semana Santa. Los padres de Sonia viajaron a San Juan para pasarlo junto a sus familiares; Yolanda, la hermana mayor, se instaló en la casa paterna, calle Tres de Febrero 578, junto a su marido y a su hijo, para que Sonia y María Azucena no se quedaran solas en esos días.

El sábado 17 de abril de 1976, un comando compuesto por policías y militares allanó la vivienda familiar; y luego de revolver toda la casa se llevaron detenida a Sonia, para lo cual labraron un acta. Yolanda preguntó al sumariante por qué se la llevaban, obteniendo como respuesta: *«quédese tranquila, señora, que es por averiguación de antecedentes»*. Acto seguido, hicieron otro tanto con Marta Angélica Guerrero.

Ambas fueron llevadas esa noche a los sótanos de Tribunales, lugar conocido como «Casa Departamental». Las detenidas María Esther Dauverné, Marta Agazzini y Estefanía Torres Tapia, coincidieron en atestiguar que, desde la mirilla del calabozo, pudieron observar la llegada de ellas al centro clandestino de detención.

Los captores las ingresaron por un pasillo y les preguntaron sus nombres; acto seguido, llamaron al abogado del Ejército Carlos Fernando Cuervo, para tomarles declaración, y al médico policial Cristóbal Ruiz Pozzo, quien les ordenó desvestirse, a la vista de todos, para revisarlas. Luego se apagaron las luces, se escuchó un ruido de puertas, y se las llevaron al destacamento de Infantería de Policía. Dauverné recuerda que Sonia *«tenía un saco rojo en el brazo»*: sin dudas, su preciado poncho cordobés.

⁶ El brigadier Julio César Santuccione, alias “El Loco”, fue jefe de la Policía de Mendoza desde 1975. *“Ultracatólico, nacionalista, extravertido, Santuccione era un hombre de armas llevar. Desde su asunción abundaron los atentados contra políticos, sindicalistas, estudiantes e intelectuales”*. (Página 12, 25-10-1998).

El padre de Sonia, que había regresado de San Juan apenas enterado del arresto de su hija, se presentó al día siguiente en Infantería, para indagar sobre lo que estaba ocurriendo. Al día siguiente, lunes 19 de abril a las 7.35 de la mañana, tanto ella como Marta Guerrero fueron liberadas por orden del capitán Luis Alberto Stuhldreher, a la sazón intendente de facto de San Rafael, y segundo jefe en la cadena de mandos de la estructura represiva local montada a partir del 24 de marzo, por debajo del mayor Luis Faustino Alfonso Suárez.⁷



Los sótanos de Tribunales («La departamental») fotografiados en nov. de 2003 (Foto Diario San Rafael)

Tras su liberación, Sonia quedó profundamente preocupada; sin embargo intentó tranquilizar a su hermana menor, que había sido testigo del violento acto del arresto, y estaba muy asustada: *«No tengas miedo, no llores; ya pasó todo. Nada malo estoy haciendo, así que nada va a pasar. Si ya me llevaron en averiguación de antecedentes y me dejaron salir, ¿qué más podría pasar?»*.

Convencida de la necesidad de seguir su vida normal, para evitar todo tipo de suspicacias, Sonia continuó yendo todos los días al trabajo —el arresto no afectó la continuidad laboral, por haberse producido un fin de semana— y se dispuso a preparar una nueva materia de la facultad, a rendir en el mes de junio.

No obstante, el clima de terror tornaba imposible cualquier intento de tranquilidad: el 12 de mayo de 1976, a la salida de *La Voz del Sur*, era secuestrado Santiago «Chiche» Illa. Un compañero de tareas, el periodista Osvaldo Barroso, recordará el último momento en que se lo vio en libertad:

«Recuerdo que salimos caminando del diario cerca de las 23, me dijo que había notado un auto que pasó en ese momento y lo había visto antes como siguiendo sus pasos. Nos despedimos en una esquina y al otro día a la mañana su madre fue a la redacción porque se lo habían llevado los militares y nunca más lo vimos».⁸

Sonia también notaba movimientos sospechosos, y sentía que la estaban vigilando. Una noche de mayo, muy nerviosa, llamó por teléfono a su viejo amigo «Rony» Ortiz, a quien le dijo: *«Tengo miedo; me están siguiendo»*. Ortiz fue a verla en el acto, en compañía de Javier Guevara, pero no podía brindarle la contención que ella necesitaba: a él lo habían estado rondando los temidos automóviles Ford Falcon. *«Mirá, yo estoy en la misma situación tuya, no sé qué decirte»*. Sonia preguntó, *«¿vos creés que nos pueda pasar algo?»* y Ortiz contestó: *«cualquier cosa nos puede pasar»*.

⁷ “Procesan a ex funcionario de Cobos por delitos de lesa humanidad”. Diario Uno, 2007-11-08:

<http://edimpresa.diariouno.com.ar/imprimir.php?id=164159>

⁸ Diario Uno. Osvaldo Barroso, 45 años en el periodismo escrito de San Rafael.:

<http://m.unosanrafael.com.ar/mobile/bb/nota.html?id=Y29udGVuaWRvcy8yMDEzLzA2LzA5L25vdGljaWFfMDAwNy5odG1s>

Un infierno verde oliva

El 25 de mayo de 1976 fue un día feriado en todo el país: se cumplía el 166° aniversario de la Revolución de Mayo, aquella que dispuso severas restricciones a la esclavitud y la abolición de la tortura en Argentina, ordenando la quema pública de los instrumentos con los cuales se daba tormento a los detenidos.

Asimismo, ese año se cumplían 163 años desde que el general José de San Martín ordenara el fusilamiento del coronel español Antonio Landívar, argumentando que aplicaba tan extremo castigo a ese oficial, *«no por haber militado con el enemigo en contra de nuestro sistema, sino por las muertes, robos, incendios, saqueos, violencias, extorsiones y demás excesos que hubiese cometido»*.

San Martín fue concluyente al expresar sus razones: *«a pesar del horror que tengo de derramar sangre de mis semejantes, estoy altamente convencido de que es ya de absoluta necesidad de hacer un ejemplar de esta clase. Los enemigos se creen autorizados para exterminar hasta la raza de los revolucionarios, sin otro crimen que el de reclamar éstos los derechos que ellos les tenían usurpados»*.⁹

El Ejército Argentino se jactó siempre de ser un «Ejército Sanmartiniano». No obstante, su actuación en el siglo XX se identificó más plenamente con la salvaje crueldad del coronel Landívar, que con la entereza ética y moral del Padre de la Patria.

Esa noche, la familia Luna se fue a descansar temprano; al día siguiente, miércoles 26 de mayo, todos debían volver a sus actividades cotidianas, el colegio y el trabajo. Sonia y María Azucena se fueron a acostar en el dormitorio que compartían, en la segunda planta alta de la casa.

Pero hacia las dos de la madrugada, el infierno se desató en la vivienda familiar de la calle Tres de Febrero 578.

Varios vehículos —entre los cuales había dos Ford Falcon blancos— ocuparon posiciones estratégicas frente a la casa, mientras un comando de cinco a seis hombres vestidos de civil forzaban la verja y golpeaban violentamente la puerta de entrada. Profundamente alarmado, Carlos Isidro Luna —hermano de Sonia— entreabrió apenas la puerta; de inmediato fue encañonado con un arma de fuego, y obligado a franquear el paso.

Uno de los intrusos, que vestía gorro de piel y un saco de duvet color verde oliva, ordenó a los moradores que se pusieran de manos contra la pared y que se quedaran tranquilos, *«que lo único que venían a buscar eran armas»*.

Era el comisario José Martín Mussere, sindicado en el juicio como uno de los más exaltados y violentos miembros del grupo militar de tareas que operaba en San Rafael.¹⁰

Acto seguido los asaltantes subieron corriendo las escaleras hasta la planta alta, donde unos arrancaron las cintas de las persianas, y otros siguieron hasta la segunda planta, irrumpiendo en el dormitorio de las niñas.

Sonia, semidormida, alcanzó a cubrirse el camisón con su deshabillé. Así las llevaron hacia abajo, donde maniataron a toda la familia con las cintas arrancadas. A continuación saquearon todos los objetos de valor que encontraron, incluida una guitarra de Yolanda; y finalmente se llevaron a Sonia, así como estaba, en ropa de dormir, hundida en el desconcierto y la desesperación.

Una vecina de los Luna, Mirtha Susana Soler, declaró que *«escuchaba gritar y llorar»*, que *«vio a Rosa Sonia Luna, pero no caminaba normal, iba en camisón y como dopada»*, y que *«uno de los efectivos se llevaba en la mano la guitarra»*.

La flotilla de vehículos partió, haciendo chirriar las ruedas, con su botín de una mujer joven y algunos enseres de la casa. Y con ella, la vida de Rosa Sonia Luna se perdió en la noche de los tiempos.

⁹ Pena de muerte en Tucumán. La Gaceta, 11-2-2012: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/476723/cultura/>

¹⁰ El testimonio en juicio de Humberto Ramón Roca (fs. 4/6 en autos N° A-14.116), coincidente con el de muchos otros exdetenidos, refiere que Mussere *«por un lado cumplía órdenes, y por otro actuaba porque le daba mucho placer; éste agredía y torturaba psicológicamente. Una madrugada llegó medio disfrazado de Rambo, con traje tipo camuflaje, unas ramas en el casco, unas granadas; llegó pateando las puertas»*.



Ex casa de la familia Luna. En la imagen de la derecha, se puede ver (arriba) el dormitorio de Sonia. (Foto tomada el 28-6-2013)

El largo calvario de los Luna

La búsqueda de Sonia por parte de su familia comenzó el mismo día 26 de mayo, apenas pudieron desatar las ligaduras. Al no tener a quien recurrir, hicieron la denuncia en la misma Policía; la cual, según relato de María Azucena, actuó ante ellos como si se tratara de un robo común: fueron a la casa y revisaron el lugar, para concluir en que toda la escena fue armada por la propia Sonia para escaparse *«con un noviecito»*, y recomendar que *«si llegaba a aparecer, que no se bañe, ni orine, por si hubo violación»*.

Naturalmente, nadie tomó en serio tan absurda y vejatoria afirmación. Yolanda empezó a contar, a quien quisiera escucharle, lo sucedido aquella noche; hasta que una empleada de Tribunales se animó a decirle, en confianza, que *«su hermana Rosa había estado allí detenida, la había visto bajando al baño, cuando los llevaban a tomar agua y después los subían»*.

La vecina de los Luna, Mirtha Soler, también quedó muy asustada con lo sucedido. Como era cuñada del oficial de policía Hugo Jesús Orihuela, se acercó a la Brigada de Investigaciones— donde éste revistaba— a preguntar por Rosa Sonia: *«la persona que la atendió en ese momento sacó una foto de Rosa Luna, entre muchas otras que tenían en la Brigada, pegadas, diciéndole que esta chica tenía problemas y que no la iba a ver más»*.

Ante la gravedad de esa afirmación, la familia pidió y obtuvo entrevistas con el jefe de la Unidad Regional II, Raúl Alberto Ruiz Soppe, y con el mayor Suárez, jefe de la Sub-Área Operacional 3315; ambas resultaron infructuosas.

El fiscal de Instrucción Domingo Alberto Mauricio se mostró sorprendido ante la madre de Rosa Sonia, por la desaparición de su hija; años después declaró en el juicio que, *«con esta situación, se entera de este tipo de procedimientos»*. No obstante, el prudente funcionario judicial *«hizo algunas averiguaciones pero no intervino más, porque era de competencia federa»*.

Fracasadas las entrevistas personales, la familia envió respetuosas cartas con aviso de retorno al ex gobernador de facto de Mendoza, coronel Tamer Yapur, y al ministro del Interior de la Nación, general Albano Eduardo Harguindeguy; un silencio glacial fue la elocuente respuesta de ambos funcionarios.

Agotadas todas estas instancias, la madre de Rosa Sonia jugó una carta más delicada: el 13 de septiembre de 1976 presentó un recurso de Hábeas Corpus ante el juez federal Gabriel Guzzo, quien ordenó las averiguaciones de rigor ante las fuerzas de seguridad; la Policía de Mendoza informó que Rosa Sonia Luna *«tenía Prontuario 659.781 II y registraba averiguación de paradero pendiente (OD 20.044/76, art. 3, sumario 32, Seccional 32° de San Rafael) a requerimiento del 1° Juzgado de Instrucción de la 2° Circunscripción Judicial»*.

Dos semanas después, el 27 de septiembre, el juez *«rechazó el recurso con costas, notificando al fiscal Roque Otilio Romano al día siguiente»*. En otras palabras, se obligó a la familia a pagar los gastos de la indagatoria.

El tiempo seguía pasando, sin novedad alguna sobre el destino de Rosa Sonia. Sin saber qué más hacer, Elisa Beatriz —la otra hermana de Rosa— volvió a presentar el 31 de marzo de 1977 otro recurso de Hábeas Corpus, ante el mismo juez Guzzo, quien lo rechazó nuevamente el 13 de mayo, también con costas a los familiares.

A pesar de tratarse manifiestamente de un delito de privación ilegítima de la libertad, cuyo tratamiento exigía la apertura de una investigación por vía judicial, ni el juez Guzzo ni el fiscal Romano dispusieron medida alguna a tal efecto.¹¹

En esos días habían trascendido a los medios de prensa, que unas mujeres de Buenos Aires se reunían todos los jueves frente a la Casa Rosada, caminando alrededor de la Pirámide de Mayo, para reclamar al presidente de facto Jorge Rafael Videla por el paradero de sus hijos desaparecidos.

La madre de Rosa Sonia, María Lidia Vallvé de Luna, viajó a la Capital Federal para ver qué era aquello, y se unió a la siguiente ronda de los jueves; precisamente, una de las tantas veces en que la Policía dispersaba violentamente a las Madres, mediante una carga de caballería.

María Lidia decidió quedarse una semana más, y volvió a la Plaza el jueves siguiente; pero no podía ya quedarse más tiempo en la Capital, y tuvo que regresar a San Rafael, tan huérfana de respuestas como había partido.

El muro de silencio y oprobio levantado por el régimen militar era infranqueable. No había más nada que hacer sino resignarse ante la atrocidad, intentando una amarga sobrevida sin Sonia, arrebatada del seno materno por hombres brutales que actuaron invocando a Dios, la Patria y el Estado.

Un epílogo inconcluso

Con el retorno de la democracia parlamentaria y la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), el caso de Rosa Sonia fue registrado e inscripto bajo el N° 5.205. Después vinieron las cuestionadas leyes de Obediencia Debida y Punto Final bajo el gobierno del doctor Raúl Ricardo Alfonsín, y el indulto presidencial del doctor Carlos Saúl Menem a los miembros de las Juntas Militares.

El 20 de diciembre de 2001 —día en que Rosa Sonia habría cumplido los 51 años de edad—, una insurrección popular dio por tierra con el gobierno del doctor Fernando de la Rúa y de su superministro Domingo Felipe Cavallo, antiguo funcionario del régimen militar; y con él, a la continuidad de gobiernos civiles que no quisieron, o no supieron, implementar auténtica Justicia para con los responsables del mayor asesinato en masa que se hubiera cometido jamás en el territorio de la República Argentina, al menos durante el transcurso del siglo XX.

En tan sólo 17 meses pasaron cuatro Presidentes más por el sillón de Rivadavia, en medio de la mayor descomposición moral, económica y social en que se vio hundido el país; hasta que las gestiones de Néstor Carlos Kirchner y su sucesora, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, decidieron encarar esta deuda histórica con la Justicia, anulando las leyes y decretos que favorecían a los responsables de la represión, con lo cual se abrió el camino para la celebración de nuevos juicios por crímenes de lesa humanidad.

En San Rafael se celebró el primero de estas características en julio de 2010, dictándose sentencia el 16 de noviembre de ese año; el Poder Judicial demoró nada menos que 34 años en expedirse, y solamente respecto de cuatro miembros del aparato represivo de 1976. El desmesurado comisario José Martín Mussere falleció en prisión durante el transcurso del proceso, y ninguno de los condenados quiso revelar en dónde arrojaban los cuerpos de sus víctimas.

El ex capitán Luis Alberto Stuhldreher, prófugo desde 2010 y capturado en abril de 2013, deberá responder —junto a otros 22 acusados— por 63 crímenes de lesa humanidad, entre los cuales se incluye el de Rosa Sonia Luna, en el segundo juicio a celebrarse este mismo año en San

¹¹ Romano hizo carrera en el Poder Judicial, llegando a ser nombrado juez federal. En 2011 se evadió a Chile, tras ser ordenado su arresto por complicidad en crímenes de lesa humanidad; en septiembre de 2013 fue capturado por Interpol y extraditado a la Argentina.

Rafael, y en el cual la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) se constituyó en parte querellante.

La primera declaración de Stuhldreher, tras ser detenido, fue esta significativa frase: *«no me arrepiento de nada de lo que hice, porque fue en beneficio del pueblo de San Rafael»*.¹²

La barriada de Pueblo Usina continúa casi con las mismas carencias que tenía cuatro décadas atrás, cuando el ex capitán era Intendente: *«el progreso llegó a cuentagotas a la zona, como los principales servicios entre ellos el agua potable, energía eléctrica, gas, asfaltado de algunas de sus arterias, y otras prestaciones públicas que le permitiera a su creciente población salir de su subdesarrollo. El estancamiento se hizo evidente en los años 70, aumentó durante los años 90 y hubo algún atisbo de salir del pozo en los años siguientes, pero en muy escaso margen. Con más de 20 mil habitantes, es muy poco lo que ha cambiado respecto a la faz urbanística, el estado de sus calles es un problema insalvable, y para aumentar el desasosiego el mote de “barrio peligroso por la gente de mal vivir que residen en el lugar”, es un elemento perturbador a la hora de buscar soluciones sociales»*.¹³

El préstamo obtenido por Sonia en el Banco Hipotecario sirvió para la compra de la actual vivienda familiar, en la calle Constancio C. Vigil. A raíz de su desaparición, el crédito debió ser transferido a nombre de sus padres.

Isidro Alfonso Luna, su mujer María Lidia Vallvé de Luna, y su hijo Carlos Isidro, fallecieron sin el consuelo de que se hubiera hecho justicia, y sin saber jamás qué habían hecho con su hija y hermana. Les sobreviven Yolanda Lidia, Elisa Beatriz y María Azucena, cuya hija —nacida un 21 de diciembre— lleva el nombre de Sonia, la tía que jamás conoció.

El pasado 25 de junio de 2013, a raíz de una iniciativa de la APDH, se realizó en el IES del Atuel un evento llamado «Seguimos Recuperando Memoria», que consistió en la fabricación colectiva de dos baldosas con los nombres de Rosa Sonia Luna y Graciela Quesada Ayub, para ser colocadas en la vereda del Colegio Normal de San Rafael, donde ambas desaparecidas cursaron parte de sus estudios.

En el acto estuvieron presentes familiares de las dos, entre ellos, Yolanda Lidia y María Azucena Luna.



Yolanda Lidia y María Azucena Luna.

¹² Sitio Andino, 11-4-2013: <http://www.sitioandino.com/nota/73080> Esta frase recuerda a la afirmación efectuada por el general Videla en octubre de 1975, ya mencionada en la página 7 de este trabajo. Asimismo, ésta coincide con las declaraciones del general Francisco Franco ante el atónito corresponsal Jay Allen, del diario inglés *News Chronicle*, a poco de empezar la Guerra Civil en España (29-7-1936): *«No habrá compromiso ni tregua, seguiré preparando mi avance hacia Madrid. Avanzaré -gritó-, tomaré la capital. Salvaré España del marxismo, cueste lo que cueste (...) Pregunta: ¿Eso significa que tendrá que matar a la mitad de España? El general Franco sacudió la cabeza con sonrisa escéptica, pero dijo: "Repito, cueste lo que cueste"»*.

¹³ Diario San Rafael: <http://www.diariosanrafael.com.ar/58800#.UbhtTvzk1ck>



La baldosa.

Rosa Sonia jamás tuvo un lugar físico donde ser recordada, una tumba con su nombre donde llevarle un ramo de flores. En fecha muy reciente, el pasado 15 de noviembre, fueron hallados unos fragmentos de huesos en un campo militar de Laguna del Diamante. Falta aún determinar si corresponden a restos humanos, y si pertenecen a víctimas del terrorismo de Estado; todo parece apuntar a ello, y no sería improbable, que allí hubiera sido enterrada ella.

La baldosa con su nombre será colocada en un acto organizado por la APDH San Rafael, el próximo 29 de noviembre de 2013 a las 11:00 hs., en la vereda del Colegio Normal, calle Barcala 14.

Es de esperar entonces que este hecho simbólico remedie, de alguna manera, esta ausencia eterna; y que los ojos que se posen sobre esa piedra, semilla echada al viento, germinen en una mirada de amor hacia la Libertad;

*porque donde unas cuencas vacías amanezcan,
ella pondrá dos piedras de futura mirada
y hará que nuevos brazos y nuevas piernas crezcan
en la carne talada.¹⁴*

San Rafael, 22 de noviembre de 2013.

¹⁴ Fragmento del poema *Para la libertad*, de Miguel Hernández Gilabert (1910-1942), incluido en su libro *El hombre acecha* (1937/1938). La obra fue mandada a quemar por el régimen franquista, y su autor fue encarcelado y condenado a muerte en 1940; conmutada la sentencia, Hernández murió de tuberculosis en la cárcel de Alicante.

Principales fuentes consultadas

- PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN: *Autos caratulados «MENENDEZ, Luciano B. y otros p/ Av. Infr. Arts. 144, 142, 292 y 293 C.P.» Fundamentos de la sentencia No. 1.186 en el caso por crímenes contra la humanidad cometidos en San Rafael.*
- Entrevista del autor a Héctor Ramón «Rony» Ortiz Bellene, compañero de estudios y ex secretario del Partido Justicialista local. San Rafael, 18 de junio de 2013.
- Entrevista del autor a María Azucena Luna, hermana menor de Rosa Sonia. San Rafael, 19 de junio de 2013.
- Conversación del autor con Yolanda Lidia Luna, hermana mayor de Rosa Sonia. San Rafael, 25 de junio de 2013.
- Entrevista del autor a Francisco «Pancho» Amaya, ex militante del PRT San Rafael, 28 de junio de 2013.